

## **Declaración Laboratorio Biosano**

Laboratorios Biosano ha cooperado desde el inicio en este caso, en todas las sedes, y ésta no es la excepción.

En este contexto, desde hace un tiempo iniciamos conversaciones con el CDE, ya que nuestro propósito es compensar el potencial impacto que la conducta del laboratorio pudo haber ocasionado a la Cenabast. Para ello, ya ingresamos una propuesta de acuerdo al CDE.

Desde el punto de vista procesal, la querrela es un pre requisito para alcanzar cualquier acuerdo autorizado por la legislación.

“Estamos tranquilos y confiados en que llegaremos a un pronto cierre de este caso. Independientemente de lo anterior, es oportuno resaltar que desde un punto de vista estrictamente penal, hemos colaborado en todo con la autoridad de la forma en que lo exige la ley. Por lo anterior, nuestra opinión fundada es que estamos exentos de responsabilidad por cualquier delito, de acuerdo a la normativa vigente” declaró Matías Kunsemuller, abogado de Biosano.